



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/020/2024
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN
DE TEXTOS, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO”**

6 de mayo de 2024

AVISO DE FALLO

La Dirección General de Recursos Materiales, en términos de lo establecido en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el artículo 86 y los demás aplicables del Acuerdo General de Administración XIV/2019, del Comité de Gobierno y Administración de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, de siete de noviembre de dos mil diecinueve, por el que se regulan los procedimientos para la adquisición, arrendamiento, administración y desincorporación de bienes y la contratación de obras y prestación de servicios requeridos por la Suprema Corte de Justicia de la Nación, así como, las bases del presente procedimiento, hace del conocimiento del público en general los resultados del procedimiento realizado:

Se remitió invitación a 12 posibles concursantes identificados en la investigación de mercado, además de publicar la convocatoria/bases en el portal de internet de este Alto Tribunal para que cualquier interesado pudiera participar.

Resultado de los dictámenes resolutivos aplicables de la documentación recibida en la fecha y horario establecidos:

Resultado Dictamen Resolutivo Legal		
Participante	Favorable	No favorable
Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C.	✓	-----

Resultado Dictamen Resolutivo Técnico		
Participante	Partida(s) Favorable (s)	Partida(s) No favorable(s)
Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C.	1 2	3 4 <i>(...) Partida 3: 3.1 Adjuntar cédula profesional o Título certificado de la licenciatura en derecho.- No cumple Anexo 14 Intérprete Perito Portugués Español Portugués NOTA: Se entregó Cédula profesional como Licenciada en Interpretación y constancia de estudios de derecho concluidos en la UNAM, sin embargo; de conformidad con el requerimiento técnicos únicamente son entregables válidos: 1. Título profesional certificado de licenciatura en derecho o 2. Cedula profesional de la licenciatura en derecho.</i> <i>(...) Partida 4: 4.3 Adjuntar documentación que valide su acreditación o certificación oficial como intérprete profesional. Adjuntar al menos un entregable por intérprete postulado.- No cumple Anexo 22 Certificados oficiales Nota: Se solicitó "entregar documentación para acreditación por cada uno de los intérpretes postulados mínimo 5 personas para este servicio", el participante presentó documentación de 4 personas.</i>

Resultado del Dictamen Resolutivo Económico	
Participante	No favorable
Especialistas, Intérpretes y Asociados, S.C.	✓ No presentó las constancias de opinión de cumplimiento de Obligaciones Fiscales y de Seguridad Social

NUN15LAE C105XILM1+q3dbXpr/J6GNJVag6JUM6UzTdg=



**CONCURSO PÚBLICO SUMARIO CPSI/DGRM/020/2024
CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE INTERPRETACIÓN SIMULTÁNEA Y TRADUCCIÓN
DE TEXTOS, MEDIANTE CONTRATO ABIERTO”**

Fallo:

En términos del artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 86 del Acuerdo General de Administración XIV/2019 y las bases del Concurso Público Sumario, se declara desierto del concurso público sumario CPSI/DGRM/020/2024, toda vez que el único participante no obtuvo favorables el total de los dictámenes resolutivos aplicables, por lo que se iniciará un procedimiento de adjudicación directa.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación agradece la participación en este Concurso Público Sumario.

Atentamente

Mtra. Gabriela Alejandra Baca Pérez de Tejada
Directora General de Recursos Materiales

nJN15LAEc0sXILm/+q3dbXpr/J6GNJV a6GJM6UzTdg=